4/2/1882

EL ESCALAFON DE MAESTROS.

Según hemos podido ver en varios periódicos del ramo, procedentes de la madre Patria, se ha formado ya en algunas provincias el escalafon de maestros de instrucción primaria.

Este hecho, nos sugiere la idea de decir algo por lo que a nosotros toca.

Antes de ahora existía aquí, y si no estamos mal informados en la Secretaría de la Junta superior, una relación de todos los Profesores, como expresión de sus títulos y años de servicios; ignorando nosotros si esto se llevaba para ajustar a ella el ascenso de los Profesores, o si figuraba allí como puro dato estadístico.

Sea de esto lo que fuere, y exista aún o no la indicada relación, nos parece muy aceptable la idea de formar un escalafon riguroso de Maestros, tomado naturalmente por criterio los antecedentes de los Profesores al ingresar en la carrera, la clase de sus títulos, y los servicios y calidad de éstos.

Realizando este trabajo, que puede llevarse a cabo por las Juntas locales respecto a los Maestros de su término legal, formando las hojas de servicios en vista de los documentos originales, como se ha efectuado y ya en esta capital podría remitirse al negociado de Instrucción de la Secretaría de la Junta provincial, formar definitivamente el escalafón: Este sería un dato precioso cuantas veces hubiese de cubrirse una plaza vacante por concurso; pues a mas de poder remitirse a el los aspirantes que no tendrían asi necesidad de acompañar sus hojas de servicios, con lo cual se les facilitarán los medios de concurrir, podría tambien el Gobierno resolver lo conducente con mas facilidad, tendendo a la vista ya, el lugar

que cada aspirante ocupara en la escala de méritos.

Y no sólo para el caso de concurso podría ser útil el tener apreciados los títulos, conocimientos, servicios y moralidad de los Maestros, aún para las oposiciones, sería un buen criterio para juzgar y elegir entre dos o más, dado el caso de empate que es factible; pudiendo servir de norma asimismo, cuando hubiere que nombrarse, por los accidentes que surgen a cada paso, algun Profesor en calidad de interino.

Somos amantes de la justicia, y creyendo que es su mejor garantía para los Maestros y el medio más seguro de acierto para el Gobierno, la formación del escalafón indicado, quisiéramos que, bien por los medios que hemos apuntado, o ya por otros mas aceptables, que no somos nosotros de los encariñados con nuestras soluciones, se pealizase nuestro pensamiento, si las personas encargadas de la cosa pública y que tienen ingerencia inmediata en la cuestión de instrucción, ven este asunto bajo el punto de vista que nosotros.

De todos modos, y acéptase o no lo que a la ligera indicamos, muévenos sólo, como siempre, el deseo de servir en algo a los intereses de la clase a que consagramos nuestros trabajos.